

SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°267: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL APORTE ADICIONAL AL FONDO COMÚN MUNICIPAL AÑO 2025 PARA LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, RUT N°70.946.300-4, COMO APORTE ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 LA CANTIDAD DE 14.738,9634 UTM, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N°195 DE 5 DE JUNIO DE 2025, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	Х				





SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°268: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.029 DE 18 DE JULIO DE 2025, PARA EL "SERVICIO VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES (SOAP) 2026-2029", ID 2490-68-LE25, A LA EMPRESA CORREDORA DE SEGUROS MARIA CRISTINA RUIZ BECERRA E.I.R.L., RUT N°76.898.644-4, LA PRESENTE CONTRATACIÓN NO IMPLICA GASTOS PARA LA MUNICIPALIDAD. EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DESDE EL 1 DE MARZO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2029.

LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ PAGAR EN TESORERÍA MUNICIPAL LOS PERMISOS DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTE, A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA CADA AÑO. EL COMPROBANTE DE PAGO DEBERÁ ENTREGASE AL IMC EN EL DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN O ENVIARLO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

LOS VALORES DE LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES A LOS VALORES SEMESTRALES QUE SE PRESENTAN EN UTM DEPENDEN DE LA ZONA EN QUE EL MÓDULO DE VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN SE ENCUENTRE UBICADO. ESTOS VALORES DEBERÁN TRANSFORMARSE AL VALOR DE LA UTM DEL MES EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

m



SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO Nº269: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°836 DE 13 DE JUNIO DE
2025, PARA LAS OBRAS "MEJORAMIENTO VEREDAS ZONA CERO", ID 2490-48-LQ25, A LA
EMPRESA VIALCORP SPA, RUT N°77.066.741-0, EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON
MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS, RUT N° CONTROLL DE POR UN VALOR TOTAL DE
\$229.718.540 IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO N°3, DOCUMENTO
QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III. EL CONTRATO
TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 240 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	Х				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	Х				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				





SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUE	RDO	N°2	70: P	POR	UNAN	MIDA	D, SI	E AC	UERD	A APR	OBAR	LA	ADJUI	DICA	CIÓN	DE	LA
LICIT	ACIO	N PU	BLICA	LLA	AMADA	POR	DEC	RETO	ALC	ALDICIO	O EX.	N°85	2 DE	18 D	E JU	NIO	DE
2025	, PA	RA LA	S OB	RAS	"MEJO	DRAM	ENTO	ENT	ORNO	MERC	CADO	PROV	IDENC	ΊΑ",	ID 24	190-	51-
LQ25	, A	LA E	MPRE	ESA '	VIALC	ORP S	SPA,	RUT	N°77	.066.7	741-0,	EN	UNIO	N TE	MPO	RAL	DE
PROV	/EED	ORES	CON	MIGI	JEL A	LONS) HE	RNAN	DEZ \	/ENEG/	AS, RI	JT N	0	i	, F	POR	UN
VALC	R TO	DTAL	DE \$	309.	342.3	69 I	VA IN	ICLUI	DO, S	EGÚN	LO IN	NFOR/	MADO	EN F	ORM	ULA	RIO
N°3,	DOC	UMEN	NTO C	QUE	FORM	A PAR	TE I	NTEGI	RANTI	E DE L	A PRI	ESENT	TE AC	ΤΑ Υ	SE A	GRE	GA
COM	NA C	EXO I	V. EL	CON	TRATO	TEN	DRÁ (JNA V	IGEN	CIA DE	240 D	ÍAS C	ORRIC	os.			

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				





SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°271: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°962 DE 9 DE JULIO DE 2025, PARA LAS OBRAS "MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y DEPORTIVA PLAZA A LA ALCALDESA 2° LLAMADO", ID 2490-59-LP25, A LA EMPRESA MADASH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT N°76.866.307-6, EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON FMB INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA, RUT N°77.585.821-4, POR UN VALOR TOTAL DE \$153.316.811.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO N°3 Y FORMULARIO N°4, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO V. EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 120 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	Х				





SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°272: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.DAOM N°400 DE 10 DE JULIO DE 2025, PARA EL "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES EN PARQUES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2458-5-LE25, A LA EMPRESA PROINSU SPA, RUT N°76.769.252-8, POR UN VALOR TOTAL DE \$30.770.990.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO N°4, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VI. EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS CORRIDOS.

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR AUMENTO DEL CONTRATO HASTA EN UN 30% DEL VALOR TOTAL DE ESTE, AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO EX.DAOM, ETENDIENDOSE VIGENTE DESDE LA NOTIFICACION A LA EMPRESA CONTRATISTA, LA QUE SE MATERIALIZARÁ MEDIANTE LA EMISIÓN Y POSTERIOR ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA DE LA ORDEN DE COMPRA EMITIDA A TRAVÉS DE MERCADO PUBLICO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	Х				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	Х				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	Х				





SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°273: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.104 DE 5 DE AGOSTO DE 2025, PARA LA OBRA "HABILITACION EDIFICIO MANUEL MONTT 101", ID 2490-70-LP25, A LA EMPRESA PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA, RUT N°76.769.252-8, POR UN VALOR TOTAL DE \$69.423.992.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO N°3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO VII. EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 70 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.-

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	Х				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	Х				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				





SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°274: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.181 DE 25 DE AGOSTO DE 2025, PARA EL SERVICIO "PROVISION, PLANTACION Y MANTENCION DE ARBOLADO PARA LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-78-LP25, A LA EMPRESA SISTEMA DE RIEGO RAINDROP LIMITADA, RUT N°76.295.326-9, LA LINEA N°1: PROVISIÓN, PLANTACIÓN Y MANTENCIÓN 100 PLATANUS HISPÁNICA Y LA LINEA N°2: PROVISIÓN, PLANTACIÓN Y MANTENCIÓN 471 ARBOLES URBANOS CON DIFERENTES MEZCLAS DE SUSTRATO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°4.1 Y FORMULARIO N°4.2, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO VIII. EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, LA QUE SERÁ SUSCRITA POR LA EMPRESA CONTRATISTA, EL IMC Y EL DIRECTOR DE BARRIOS Y PATRIMONIO, HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026.

LÍNEA	DETALLE	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	PROVISIÓN, PLANTACIÓN Y MANTENCIÓN 100 PLATANUS HISPÁNICA	\$26.105.625
2	PROVISIÓN, PLANTACIÓN Y MANTENCIÓN 471 ARBOLES URBANOS CON DIFERENTES MEZCLAS DE SUSTRATO	\$149.219.901
		\$175.325.526

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES. SIN EMBARGO, ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR EL MUNICIPIO SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL INFORMADO.

LOS AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE CONTRATO DEBERÁN SER AUTORIZADOS MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ÉSTE EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, DEBIENDO LA EMPRESA CONTRATISTA RESPETAR LOS VALORES INFORMADOS EN EL FORMULARIO N°4 DE LA LÍNEA A EVALUAR.

PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, LA EMPRESA CONTRATISTA PODRÁ PRESENTAR UNA NUEVA GARANTÍA DE FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ADECUADA AL NUEVO MONTO, Y QUE DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO INFORMADO EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ			Х		
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	Х				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				





SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°275: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA CALIFICACIÓN DE RELEVANCIA EN LOS ESTAMENTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN DE LAS ORGANIZACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO PARA INTEGRANTES ELECCIONES COSOC PERÍODO 2025 - 2029:

ESTAMENTO "ACTIVIDADES RELEVANTES":

- CLUB DE LEONES DE PROVIDENCIA
- UNIVERSIDAD MAYOR
- > HOSPITAL DR. LUIS CALVO MACKENNA
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
- > CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA CALEUCHE

II ESTAMENTO "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES":

- CLUB DE BRIDGE DE PROVIDENCIA
- > CLUB DEPORTIVO JUVENTUS AGUILUCHO
- CLUB DE ADULTO MAYOR BORDADORAS SUSANA GOMEZ
- > CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA TERRAZA DE VALENTIN LETELIER
- > CIRCULO CULTURAL DE MUJERES PROFESORA EMMA SALAS NEUMANN
- CONSEJO DE DESARROLLO DR. HERNAN ALESSANDRI

III ESTAMENTO "ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO":

- BIBLIOTECA CENTRAL PARA CIEGOS O BCCIEGOS O BIBLIOCIEGOS
- > CORPORACION PEDALEABLE
- FUNDACION NIÑO Y PATRIA
- > CENTRO NACIONAL DE LA FAMILIA CENFA
- > FUNDACION SCALABRINI

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	Х				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	Х				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				





SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°276: SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL "REGLAMENTO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IX. CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	Х				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA			Х		
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	Х				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	Х				

ACUERDO N°277: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN JUDICIAL CON DOÑA CAROLINA ANDREA RIVAS SALINAS, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$1.300.000 EN CAUSA RIT M-4345-2024, CARATULADA "RIVAS CON EASY PARKING / MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", TRAMITADA EN EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO. POR SU PARTE, DOÑA CAROLINA ANDREA RIVAS SALINAS RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				37.
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	Х				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х			W	
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	Х				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				Х	





SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°278: SE ACUERDA ASUMIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PARQUE BALMACEDA, PROVIDENCIA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMPLEMATICA (PRBIPE) Y DEL PLAN DE REVITALIZACION BARRIAL DEL BARRIO PARQUES BUSTAMANTE - BALMACEDA, RESPECTO DE LA "CONCESION DE LA MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA" Y "MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE PROVIDENCIA", POR UN VALOR ANUAL DE \$663.027.514. CON LA ABSTENCION DE LAS CONCEJALES VALENTINA ALARCON CHAVEZ Y SOLANGE WOLLETER DAVILA.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х		- 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9		
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ			Х		
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA			Х		
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	Х				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				Х	

ACUERDO N°279: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA ASUMIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SEMAFORO INTERSECCION EL BOSQUE CON EL VERGEL, PROVIDENCIA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, POR UN VALOR ANUAL DE \$980.916.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X			0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X			13/1/4	
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	Х				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				Х	





SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°280: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA ASUMIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SEMAFORO INTERSECCION LUIS THAYER OJEDA CON EL VERGEL, PROVIDENCIA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, POR UN VALOR ANUAL DE \$1.281.444.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	Х				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				Х	

ACUERDO Nº281: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de patente RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

Razón Social RENE JUAN CANO GONZALEZ CAFETERIA E.I.R.L.

Rut N° 76.332.968-2

Dirección SANTA ISABEL N°0194

Rol de Avalúo 908-28 Junta de Vecinos N° 16

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				100
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	Х				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X			1072	
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				Х	





SESION ORDINARIA N°35 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO N°282: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2025 LOS DÍAS 14, 21 Y 28 DE ESE MES.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	Х				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	Х				100
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	Х	-			
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	Х				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	Х				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	Х				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	Х				
MAURICIO LABBE BARRÍA	Х				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	Х				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	Х				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				Х	

